

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

5 de septiembre de 2024

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Responsable Administración del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General

Vocalía 2ª: asumida por Dña. Teresa Eugenia del Río Niego, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Intervención.

Vocalía 3ª: asumida por D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación

Vocalía 4ª: asumida por Dña. Isabel María Robles Palma, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa Lote 1 y declaración desierto Lote 2, expte. 617/2024 - Contrato de suministro de papel con criterios medioambientales para la Sección de Imprenta y Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. (compuesto por 2 lotes)

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa Lote 1 y declaración desierto Lote 2, expte. 617/2024 - Contrato de suministro de papel con criterios medioambientales para la Sección de Imprenta y Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P. (compuesto por 2 lotes)

Calificación Administrativa Lote n.º 1

Por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B14991202 RVG DISTRIBUCIONES GRAFICAS, S.L.U. Fecha de presentación: 12 de agosto de 2024 a las 07:39:13

Código seguro de verificación (CSV):

2936 1613 1477 AAE6 D7A3



293616131477AAE6D7A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 11-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 10-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 10-09-2024

...y 3 más

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1.- Conceder plazo de subsanación de 3 días hábiles a la empresa RVG DISTRIBUCIONES GRAFICAS, S.L.U., al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Esta empresa deberá subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

1.- El licitador RVG DISTRIBUCIONES GRAFICAS, S.L.U. con CIF B14991202 debe subsanar lo siguiente:

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4: En las opciones s), t) y u) relativas a grupo de empresas deberá elegir sólo una de ellas, tal como se especifica en las notas al pie de página números 2 y 4.

Declarar Desierto Lote n.º 2

Por parte del Secretario de la Mesa, se indica que la licitación para el expediente que nos ocupa fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 12 de julio de 2024, concediéndose un plazo de para la presentación de ofertas (hasta el día 03/09/2024 a las 23:59 h.). Ha quedado acreditado mediante el uso de la herramienta informática que ningún empresario ha presentado oferta, durante el plazo legalmente dispuesto para ello.

A la vista de los antecedentes expuestos, constituida válidamente la Mesa de Contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

- 1º) Proponer al órgano de contratación declarar desierto el Lote n.º 2 del contrato de suministro de papel con criterios medioambientales para la Sección de Imprenta y Reprografía del Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P., expediente n.º 617/2024, al no haber concurrido ningún licitador a la licitación.
- 2º) Instar al Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P a realizar los trámites oportunos y necesarios para, en su caso, aprobar una nueva licitación sobre este Lote n.º 2.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

2936 1613 1477 AAE6 D7A3



293616131477AAE6D7A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 11-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 10-09-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 10-09-2024

...y 3 más